



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°101**  
**11 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 Al ser las cuatro de la tarde del miércoles once de diciembre del 2019, se reúne el Concejo  
 2 Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia  
 3 de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

4 **MIEMBROS PRESENTES**

5 **Regidores Propietarios:** Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal, Bernabé  
 6 Chavarría Hernández, Vicepresidente Municipal, Laura Arias Castrillo, Marielos Castillo  
 7 Serrano.

8 **Regidores Suplentes:** Guiselle Vega Alvarado, (suple al regidor Castillo Granados);  
 9 Cristian García Miranda, Saray Rodríguez Castro, Porfirio Villarreal Villarreal, Ever  
 10 Arburola Olmos, (Suple al Regidor Alfonso Padilla Campos); Elizabeth Bejarano Ruiz  
 11 (Suple al Regidor Álvaro Ruiz Urbina).

12 **Síndicos Propietarios:** José Abel Gómez Gómez

13 **Síndicos Suplentes:** Andrea F. García Carranza, (suple al Síndico Morgan Moreno), Olga  
 14 Ramírez Castro, María E. Guido Batres (suple al Sind. William Jiménez H.).

15 **MIEMBROS AUSENTES**

16 **Regidores propietarios:** Álvaro Ruiz Urbina (En Comisión); Alfonso Padilla Campos,  
 17 (En Comisión); Maikol Castillo Granados, **Regidores Suplentes:** Magdalena Espinoza  
 18 Calderón, **Síndicos Propietarios:** Jorge Morgan Moreno, José Walter Marín Figueroa y  
 19 William Jiménez H., **Síndicos suplentes:** Yaneth Quesada Fernández.

20 **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Sonia González Núñez

21 **Vicealcaldesa Municipal:** Ing. Emil Fallas Cerdas

22 **Asesoría Legal del Concejo Municipal:** Lic. Erick Miranda Picado

23 **AGENDA**

24 **Artículo I:** Saludo y Oración

25 **Artículo II:** Comprobación del quorum y aprobación de la agenda,

26 **Artículo III:** Atención a la Señora Guiselle Blanco Chaves, Presidenta Club 4 S  
 27 Metamorfosis, exposición de proyecto.

28 **Artículo IV:** Atención a funcionarios del INDER

29 **Artículo V:** Acuerdos

30 **Artículo VI:** Cierre de la Sesión



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°101**  
**11 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1

**ARTÍCULO I.**

2

**Saludo y Oración.**

3

**El Señor Presidente Municipal** saluda a los presentes, seguidamente delega en la Señora

4

Regidora Marielos Castillo Serrano dirigir la oración.

5

**ARTÍCULO II.**

6

**Comprobación del quorum y aprobación de la agenda.**

7

**El Señor Presidente Municipal** procede a realizar la comprobación del quórum, una vez

8

comprobado el quórum, de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

9

Seguidamente somete a votación la aprobación de la agenda del día.....

10

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba la agenda del día.....

11

**ARTÍCULO III.**

12

**Atención a la Señora Guiselle Blanco Chaves, Presidenta Club 4 S Metamorfosis,**

13

**exposición de proyecto de Hortalizas**

14

**La Señora Guiselle Blanco Chaves** manifiesta que es vecina de Caracol, hoy me

15

acompaña la señora Beatriz Gómez Baltodano y Josefa Durán Mora, nos hacemos

16

presentes para presentar a nuestro grupo de mujeres.

17

**CONSEJO NACIONAL DE CLUBES 4S**

18

El Club 4S es un programa adscrito al MAG, se trabaja con población rural.

19

**Región Brunca Año 2019**

20

¿Qué debo SABER del Programa Nacional de Clubes 4-S?

21

- Su historia

22

- Su filosofía

23

- Su Razón Legal e institucional

24

- Su Mercado

25

- Tipos de líderes

26

¿Cómo nacen los clubes 4-S en USA y Costa Rica?

27

- 1908            OHIO

28

- 1949            STICA

29

- 1960            FUNAC Ley 2680

30

- 1980            MEP



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°101**  
**11 DE DICIEMBRE DEL 2019**

- 1       • 2009       IDA
- 2       • 2011       CENECOOP
- 3       • 2013       CONAC Ley 9056
- 4    **PILARES DE LOS VALORES CONAC 4-S**



12    Para nosotros es muy importante el servicio a la comunidad, se nos inculca mucho el  
 13    servicio a la comunidad.

14    **FILOSOFIA DE LOS CLUBES 4-S**

- 15       • Salud
- 16       • Saber
- 17       • Sentimiento
- 18       • Servicio

19    **APRENDER.... HACIENDO**

20    **CLUBES 4S**

21    **OBJETIVO GENERAL 4-S**

22    Adquirir conocimientos, desarrollar destrezas y actitudes positivas.

23    **OBJETIVO ESPECIFICO**

24    Mejorar la calidad de vida de los socios.

25    **PRINCIPIO METODOLOGICO**

26    Aprender Haciendo

27    **Lema 4-S**

28    Superar lo mejor.

29    **PROMESA 4S**

30    **Promesas de los clubes 4S**



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°101**  
**11 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 Con la ayuda de Dios y en nombre de mi club, de mi pueblo y de mi patria prometo:  
 2 Cuidar mi SALUD, para ser feliz, emplear mi SABER en el bien de los demás, conservar  
 3 en mi corazón los SENTIMIENTOS más nobles y estar siempre al SERVICIO de mis  
 4 semejantes.  
 5 Mi SALUD, mi SABER, mis SENTIMIENTOS y mi SERVICIO para Dios, mi club, mi  
 6 pueblo y mi patria.

7 **Bandera 4-S**

8

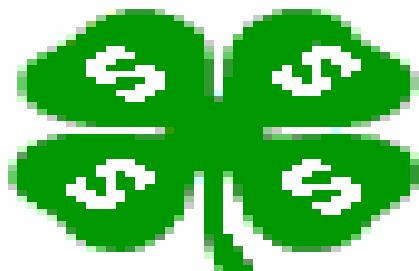
9

10

11

12

13



LOGO CLUBES 4S



14 **MERCADO META DE LOS CLUBES 4-S**

- 15 • **Niños de 7-13 años.**

16 Clubes 4-S Infantiles

- 17 • **Jóvenes de 14-29 años.**

18 Clubes 4-S Juveniles.

- 19 • **Mujeres.**

20 Clubes 4-S de Mujeres.

21 En la Región Brunca hay entre 40 o 45 Club 4S de mujeres.

22 **IMPACTO EN LA POBLACION JUVENIL DE REGION BRUNCA**

23 **POBLACION JUVENIL ACTUAL**

24 De 12 a 18 años: 11.661 jóvenes

25 De 19 a 30 años: 19.699 jóvenes

26 Total 31.360 jóvenes

27 Fuente: INEC 2011

28 **ESTRATEGIAS DE LOS CLUBES 4-S**

29 **CAPACITACIONES:** cursos, talleres, giras, seguridad alimentaria

30 **Campamento Jóvenes 4S**



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°101**  
**11 DE DICIEMBRE DEL 2019**



1

2

3

4 En la zona hasta el momento no se ha realizado ninguno.

5 **SEGURIDAD ALIMENTARIA**

6

7

8

9

10



11 Se le enseña a las personas a cosechar hortalizas, culantro, ya sea para consumo propio o  
 12 mejorar el desarrollo económico.

13 **NUESTRA META PROYECTOS RURALES**

14

15

16

17

18

19

20

21



22 Acá un proyecto grande de los clubs 4S creo que solamente en el colegio Changuina,  
 23 donde se les remodelo la cocina, y ellos mismos producen sus alimentos, ellos buscaron  
 24 la accesibilidad y les apoyaron entre el Club, la CONAC y otras instituciones más como  
 25 el INDER para la compra de cerdos, ellos producen parte de lo que es la seguridad  
 26 alimentaria.

27 Como club llevamos siete meses de estar conformadas, vino un coordinador en el mes  
 28 de febrero, nos juramentó y a partir de ese momento somos un club 4S, somos doce  
 29 miembros, el proyecto de nosotros es la siembra de hortalizas bajo el sistema hidropónico  
 30 pero con una casa maya, como un club no es 100% legal, buscamos el apoyo del INDER



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°101**  
**11 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 de quien estamos muy agradecidos porque nos abrieron las puertas y estamos a poquito  
2 de hacer una asociación de mujeres, nos llamamos Asociación de Mujeres Metamorfosis  
3 Osa – Golfito – Corredores, ya que no solamente tenemos compañeros de aquí sino  
4 también de otros lados.

5 El INDER nos ha brindado apoyo en cuanto la Asociación, la Señora Paola Mora es quien  
6 nos ha estado trabajando con nosotros la conformación, hemos hecho actividades para  
7 recoger los fondos de las mismas compañeras, en venta de tamales, nos pusimos una cuota  
8 mensual, también tenemos algunos proyectos que hemos querido realizar pero no hemos  
9 podido porque estamos en la formalización pero sin embargo ya tenemos algunos  
10 proyectos que vamos a trabajar el próximo año con algunas iglesias de la comunidad lo  
11 que es la recolección de útiles para niños, también vamos a trabajar con Patricia Mills es  
12 una voluntaria de una ONG y va a trabajar con nosotros en la implementación de un plan  
13 de trabajo.

14 Proyecto en el área de Agricultura

15 Proyecto de Hortalizas

16 El proyecto trata de la siembra de hortalizas bajo el sistema casa maya, que queremos  
17 implementar.

18 **Modelo de negocio:**

19 Radica en la siembra inicialmente de lechuga.

20 La idea es suministrar en la zona el producto de primera calidad.

21 **Modelo de negocio:**

22 Desde un inicio se marcó el modelo experimental para seguir desarrollando la siembra,  
23 proporcionándole antecedentes a productos amigables con el ambiente.

24 Nuestra propuesta de ayuda reside en lograr contar con la parte física, consideramos la  
25 opción de un préstamo de las instalaciones del Centro Agrícola Cantonal de Corredores.

26 Solicitamos el acompañamiento de charlas, talleres, capacitaciones y más que esté al  
27 alcance para un buen desarrollo del proyecto.

28 Se está en contacto con el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología  
29 Agropecuaria (INTA), ellos manejan mucho sobre este tema, la tecnología y la casa maya.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°101**  
**11 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 Al principio estuvimos hablando con el Centro Agrícola quien también ha sido un aliado  
2 de nosotros en prestarnos las instalaciones para hacer las reuniones, el MAG también nos  
3 presta las instalaciones.

4 Algunas compañeras logramos traer curso del INA, como: hidroponía, abonos orgánicos,  
5 agricultura orgánica, emprendedurismo.

6 Estamos trabajando con tres muchachas de la Universidad Nacional del Campus Coto, en  
7 la siembra de vainilla, nos estamos capacitando, es un cultivo que lo está promocionando  
8 la Universidad Nacional, ellas nos van a entregar un proyecto detallado.

9 Pensamos iniciar un pequeño vivero en el Centro Agrícola, ellos nos habían dado la parte  
10 de atrás, llevamos a alguien y nos dijeron que ahí se inunda que no era bueno hacerlo ahí,  
11 una barrera o una limitante ahorita es que no tenemos un espacio, la idea es que a futuro  
12 podamos contar un espacio que sea de nosotros donde podamos desarrollar el proyecto  
13 como tal que vendría a generar desarrollo económico. Hasta el momento no hemos tenido  
14 acercamiento del IMAS ni del INAMU, se envió una carta a la encargada de la región del  
15 INAMU pero no hemos tenido una respuesta, no pedimos dinero pero si apoyo como en  
16 capacitaciones.

17 **El Señor Presidente Municipal** pregunta si cubren la totalidad de los cantones de Osa,  
18 Golfito y Corredores o ciertas comunidades.

19 **La Señora Guiselle Blanco Chaves** manifiesta que en mi caso soy de Caracol Norte,  
20 tengo compañeras que son de San Rafael, Kilometro 37, Rancho, San Juan, Piedras  
21 Blancas y las Fincas.

22 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta recuerdo mi vida de  
23 colegial que era importante hacer intercambio con muchachos de otros países, y había  
24 mucha ayuda con un programa de los Estados Unidos, es importante adaptarse al  
25 momento, el INDER siempre hay estado presente cuando se trata del desarrollo, también  
26 hay otros actores que se deben involucrar como el IMAS, INAMU, nosotros entramos con  
27 algunos proyecto en Barrio San Jorge y vivienda, hablamos de instalar 200 viviendas y la  
28 generación de empleo nos preocupa, el proyecto de casa maya puede ser un complemento  
29 para que en el futuro produzcan algo estos ciudadanos, como involucrarlos con San Jorge,  
30 y Paso Canoas que es vulnerable con el desempleo, esto es importante porque pensamos



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°101**  
**11 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 en el futuro crear un centro de cuidado en San Jorge, como completar el programa para entrar  
2 en la capacitación tiene que estar el MAG, todos incluidos para que el programa sea más  
3 integral. Hay ayudas internacionales para este tipo de programas, hay que reactivar los 4S,  
4 antes se implantaba en los colegios y escuelas. Las insto a seguir con este proyecto, y por  
5 parte del Concejo la voluntad de darle seguimiento e involucrar a más personas, y que tal  
6 vez nos expliquen más a fondo que es la casa maya.

7 **La Señora Guiselle Blanco Chaves** manifiesta que una de las razones de venir a  
8 explicarles el proyecto es abrir las puertas primero y buscar un socio como ustedes y que  
9 son muy importantes para nosotros, seríamos los primeros en llevarnos bien de la mano,  
10 la idea es traer desarrollo, generar empleo para nadie es un secreto que el desempleo en la  
11 zona es alta, como región Brunca y a nivel país estamos en extrema pobreza según la  
12 última encuesta del INEC estamos en 9.2%, creo que si es preocupante y si no nos  
13 preocupamos y nos llevamos de la mano con el Gobierno Local no vamos a genera nada,  
14 la idea es poder llevar a cabo el proyecto beneficiando a un montón de personas más.

15 **La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano** manifiesta cuando usted hablaba de la  
16 producción de palma, lo viste como problema o como posibilidad de poder involucrarse  
17 en la producción.

18 **La Señora Guiselle Blanco Chaves** manifiesta que lo ve como un problema porque es  
19 algo como más cerrado, es un monocultivo, no viene abrirse agrupar y trabajar, lo veo  
20 cerrado.

21 **La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano** manifiesta me parece excelente el  
22 proyecto que están manejando porque les están dando posibilidad a muchas personas, mi  
23 preocupación iba en cuanto a la palma, y nos ha demostrado que es de ricos, no es lo  
24 mismo que doña Josefa tenga detrás de la casa una huerta de lechugas en hidroponía donde  
25 produce cien por semana, se las va a vender a Loaiza. El proyecto es muy nuevo, es una  
26 lástima que el INAMU y el IMAS no les haya contestado pero hoy precisamente hablaba  
27 con unas personas de Casa Presidencial y se llevaron unos proyectos productivos que  
28 entregue, es una lástima si hubiese sabido antes les hubiera ayudado por lo menos a  
29 encaminarlos, pero no todo está perdido, tal vez me pueda dar un pequeño dato para  
30 hacerlo llegar porque el INAMU juega un papel importante en esto, el IMAS tiene





**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°101**  
**11 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 contenido económico, no entiendo como estamos en un nivel de pobreza tan grande, el  
2 Gobierno inyecta recursos al IMAS y hablamos de que no tenemos plata, lo que pasa es  
3 que desviamos, también está el proyecto Apoyando a la Mujer, por ahí podríamos estar  
4 hablando, el proyecto de ustedes veo que es muy bueno, involucra a las mujeres, nosotros  
5 las mujeres llevamos el timón de la familia, veo un proyecto muy rico en cuanto a un  
6 adelanto de la imagen de este cantón, sé que ustedes van a sacar adelante este proyecto y  
7 lo van a lograr.

8 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta que el INAMU es un factor  
9 importante, entendemos que el INAMU tiene que ver muchos temas en cuanto a la mujer  
10 pero estos temas tan importantes donde solicitan capacitación es lo menos que deben  
11 brindarles, están pidiendo capacitación para seguir con el proyecto que tienen, ahora no  
12 me cabe si ellas tienen una nota con un recibido y que no le hayan contestado como dice  
13 la ley tienen que contestar a derecho, para ellas ha sido un apoyo importante y por dicha  
14 están aquí los compañeros del INDER para ver cómo pueden ellos ir coordinando y  
15 hablando de la propiedad que ellas necesitan para emprender.

16 Otro punto que toman es la agricultura la diversificación, el tema de la palma fue una  
17 bonanza y ahora vemos las consecuencias del monocultivo, queremos cambiar la  
18 mentalidad y mejorar la zona tenemos que diversificar para crear otros proyectos en  
19 beneficio de todos los vecinos.

20 El tema de emprendedores es importantísimo y tenemos que ver como apoyamos, el  
21 trabajo en conjunto con nosotros como municipalidad para el apoyo que ellos necesitan,  
22 en lo que podamos y tengamos a bien. Con la diversificación de los productos y pequeñas  
23 huertas apoyarlos como municipalidad y cuando estén diversificados los productos hacer  
24 la famosa feria del agricultor y poder desarrollar estos proyectos. Felicitarlas e  
25 incentivarlas a seguir adelante.

26 **La Señora Guiselle Blanco Chaves** manifiesta cuando doña Marielos menciona  
27 venderles productos a Loaiza, decirles que hable con Don Franco y nos dijo que si estaba  
28 anuente a colaborar y apoyar a productores de la zona, pero obviamente no podemos  
29 llegarle una semana con cien lechugas y a la semana no se le lleve nada tenemos que  
30 aprender a sembrar escalonadamente, que ellos tengan la seguridad de que nosotros le



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°101**  
**11 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 vamos a llevar el producto, sin embargo estamos por inscribirnos en la feria del agricultor,  
2 para nadie es un secreto que muchos de los productores que llegan no son agricultores de  
3 la zona y creo que hay que apoyar más al productor local y la idea es inscribirnos en la  
4 feria y si podemos participar de la feria. En lo personal si participó en la feria del agricultor  
5 y si siento que se debe de buscar otro tipo de actividades que llame la atención de la  
6 ciudadanía, comente con Doña Blanca la encargada y le dije que estaba dispuesta en  
7 colaborarle en hacer diferentes tipos de actividades para llamar la atención de las personas  
8 y darle más enfoque a Corredores.

9 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta la idea que nos traen, diría que más que una  
10 necesidad es una propuesta, que es muy bien recibida, en el sentido de que vamos a tratar  
11 de proveer, de producir, no solamente de mandar una ayuda, sino que vamos a encargarnos  
12 de que esa ayuda sea productora y que genere cada vez más, me parece excelente el tema  
13 de una producción continua para abastecer al mercado, en esa medida me parece que como  
14 Concejo estamos muy identificados. Por otro lado, decirles que en la Municipalidad  
15 tenemos una Promotora Social que la ponemos a sus órdenes para que las guie y las dirija,  
16 les provea algunos elementos para que el proyecto pueda salir adelante, no sé en qué otro  
17 aspecto podemos ayudarles, pero nos ponemos a la orden, generar una segunda reunión  
18 con la parte administrativa para presentarles el proyecto y traer la Promotora Social para  
19 que escuche y a partir de ahí ver que podemos ir produciendo.

20 Propone el acuerdo de solicitar al IMAS, INAMU el apoyo económico y colaboración  
21 para este grupo. Sometido a votación, es aprobado en firme. **Ver artículo de acuerdos.**

22 Para el próximo año nos pondremos de acuerdo para una segunda reunión con la  
23 administración, y si se me olvida me acuerdan.

24 **La Señora Guiselle Blanco Chaves** agradece al Concejo por escucharnos y apoyarnos,  
25 de verdad que lo hacemos por necesidad y de generar, pensamos en un bien común, en  
26 una sociedad, en el cantón.

27 **La Señora Beatriz** Gómez Baltodano manifiesta que hay mujeres de Osa, Golfito, ahorita  
28 estamos en Corredores pero queremos expandirnos a todas las mujeres emprendedoras.

29 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que sobre el tema de la Feria de Agricultor es  
30 necesario reunirnos para hablar del tema, y eso lo vamos hacer con ustedes.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°101**  
**11 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 **La Señora Josefa Durán** manifiestas que estuvo trabajando en el parque pero hubo una  
2 persona que nos quitó, si la municipalidad no nos apoya estamos fritas.

3 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que hay personas con una visión muy corta  
4 y creen que la municipalidad es solamente recoger residuos pero es muy amplia y creo  
5 que este es un aporte que la municipalidad tiene que hacer a la población para salir  
6 adelante.

7 **ARTÍCULO IV.**

8 **Atención a funcionarios del INDER**

9 **El Señor Presidente Municipal** da la bienvenida a los funcionarios el INDER, la idea de  
10 esta sesión es para que ustedes nos digan que necesitamos para alinearnos en todo lo que  
11 el INDER requiere, y la Municipalidad, como ponernos de acuerdo para mantener la buena  
12 relación que ha existido por muchos años. Que nos hagan conocimiento de aquellas cosas  
13 que la Municipalidad no ha cumplido en tiempo o forma, según unas notas que recibimos  
14 hay algunas cosas dispares, tengo entendido que Don Carlos se reunió con ustedes para  
15 alinear un poquito el asunto pero hoy queremos escucharles como Concejo Municipal.

16 **El Ingeniero Jean Paul Laurent** manifiesta que la semana pasada estuvo en reunión con  
17 varios miembros de la Municipalidad temas relacionado con proyectos del INDER, hay  
18 temas que están localmente agotados, responsabilidades hacia la municipalidad, cuando  
19 se transfieren recursos se hacen bajo un marco de componenda legal, hay un convenio  
20 específico que se firmó entre las partes, justificaciones por las cuales no se ejecutaron en  
21 tiempo no se hicieron adendas, están pero lo cierto es que desde el punto de vista de la  
22 administración hay debilidades, quizás no visualizamos los compromisos que se adquieren  
23 o no le dimos la importancia al inicio, el tiempo transcurre y es cuando se nos vence un  
24 convenio, por ejemplo el de la Plaza de La Mujer

25 Es un convenio, se transfieren los recursos, la Municipalidad unilateralmente modifica lo  
26 convenido, y realiza una obra un poco desfasada de lo que se convino, fue señalada por la  
27 oficina, tenemos un problema serio porque localmente tenemos que revisar de acuerdo a  
28 lo pactado y lo pactado difiere, que hacemos en ese caso, hicimos toda una petición para  
29 ver como justificábamos atendiendo la parte técnica, la parte técnica no se pone de acuerdo  
30 a lo interno de nosotros, el reglamento de transferencia establece una comisión superior



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°101**  
**11 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 es la que podría dar la anuencia, y es hacia dónde vamos en el caso de la Plaza de la Mujer  
2 e infraestructura.

3 1- Mejoramiento camino Buriquí

4 El único señalamiento que tenemos en este proyecto es que está un año vencido, la obra  
5 se ha ajustado muy bien, prácticamente está ejecutada, ahora estamos en la parte de  
6 recepción y esperamos que la liquidación no tenga problemas; en ese proyecto se han  
7 atendido las recomendaciones, lo único es que la Municipalidad ha incumplido en la  
8 entrega de los informes, cualquier cantidad de notas fuera de tiempo pidiendo  
9 información, la nota se dirige al Alcalde después de ahí desconocemos si no hay una buena  
10 comunicación entre la parte superior y la parte técnica, pero nosotros señalamos al  
11 máximo jerarca en este caso el Alcalde, pero en ese caso el reglamento establece los  
12 primeros días de cada mes, y a veces tres o cuatro semanas, mandan una nota, hasta tres  
13 meses de diferencia tenemos en el expediente para los informes.

14 **El Señor Presidente Municipal** pregunta, cada vez que la Municipalidad incumplía en  
15 un informe ustedes lo notificaban.

16 **El Ingeniero Jean Paul Laurent** responde que sí, es más tenemos cierta tolerancia y  
17 entendemos que tenemos múltiples ocupaciones, pero después de una semana tenemos  
18 que hacer un oficio a veces reiterar, pero no debe ser así si sabemos que los primeros días  
19 de cada mes se debe presentar el informe, en este momento vale decir que estamos al día.

20 2- Plaza de la Mujer – compra de equipo

21 Entendemos los múltiples problemas que ha presentado este proyecto los cuales han sido  
22 asumidos por la municipalidad sin embargo, un convenio que se dejó vencer, ahora se  
23 presenta la liquidación pero no reúne las condiciones que rigen la materia de liquidación  
24 formal, los equipos no están en el sitio, se cancelaron, se trata de justificar perfecto pero  
25 localmente no podemos presentar eso, subimos de nivel en el entendido de que  
26 próximamente van a estar pero si la comisión interna de nosotros de más alto nivel  
27 determina que si se puede o que se subsanaron perfecto.

28 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta lo que existe es una liquidación parcial.

29 **El Ingeniero Jean Paul Laurent** manifiesta sí, pero no existe liquidación parcial.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°101**  
**11 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que entiende, pero usted dice que ese es el  
2 error que se cometió.

3 **El Ingeniero Jean Paul Laurent** manifiesta que no, después se justificó parcialmente,  
4 pero atendiendo lo que dice el artículo 23 del reglamento establece una serie de  
5 condiciones para la presentación, una es la recepción del equipo y un acta de los  
6 beneficiarios y no se cumple.

7 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que el error de la liquidación es que la  
8 información no es veraz, o que no se dio toda la información.

9 **El Ingeniero Jean Paul Laurent** manifiesta no es que no sea veraz, el equipo se compró,  
10 pero no se está cumpliendo porque no están aquí, ahora se le da vuelta a la condición y se  
11 dice que era parcial, no pero inicialmente se presentó una liquidación pero igual no  
12 podemos aceptarla, el tema es un tema de aceptación y es una atribución que no es  
13 competencia de la oficina ni de la Región de Desarrollo, aquí es cumple o no cumple.

14 En el proceso de reunión quedamos en que se iban a traer los equipos y que se iba a tratar  
15 de acelerar el proceso porque nos preocupa, más de un año de vencido el convenio, el  
16 asunto es que nosotros también tenemos entes que nos auditan, nos señalan, y hasta donde  
17 llega la tolerancia de la oficina de permitir esta situación, estos son los temas básicamente,  
18 aquí hay una serie de lecciones aprendidas para procesos de proyectos de transferencias y  
19 es asumir un rol que sea más protagónico de seguimiento de las unidades técnicas, no  
20 culpamos al Alcalde que es una figura superior y que es responsable de su equipo de  
21 trabajo y tal vez el mismo Concejo pueda ser un poco más proactivo en el sentido de pedir  
22 cuentas y nosotros por otro lado involucrarlos, aquí hay corresponsabilidades.

23 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta cuando recibimos la nota nos preocupó y por  
24 eso les invitamos para que nos explicaran que estaba pasando, porque hace un año se  
25 venció el convenio, pero no nos enviaron nota.

26 **El Ingeniero Jean Paul Laurent** manifiesta no.

27 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que en el momento en que se venció el  
28 convenio tenían que haber enviado una nota al Concejo Municipal.

29 **El Ingeniero Jean Paul Laurent** manifiesta que habían pedido la devolución de los  
30 recursos, eso era lo que procedía, sin embargo la parte técnica lo justifica diciendo que



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°101**  
**11 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 todo va a salir bien, que le diéramos un plazo más, pero se incumple pero no podemos  
2 seguir postergando.

3 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta existe la prórroga.

4 **El Ingeniero Jean Paul Laurent** responde que en tiempo, hay un reglamento que nos  
5 establece un marco normativo, establece que dos meses antes de que se venza se puede  
6 gestionar una prórroga.

7 **El Licenciado Álvaro Chanto, Director Regional del INDER** agradece la oportunidad,  
8 es importante hacer una reflexión es que en términos generales la relación que ha existido  
9 con la Municipalidad de Corredores y otros convenios han sido satisfactorias, tenemos un  
10 traslado de recursos bien importantes y por supuesto toda una anuencia de seguir  
11 articulando esfuerzos. En ese sentido la situación que se ha generado tal vez hay que verla  
12 en dos elementos: primero la Plaza de la Mujer un proyecto de gran importancia, tenemos  
13 que referirnos a cómo surge este proyecto, es para darle condiciones de empleo a una serie  
14 de señoras que fueron desplazadas del derecho de vía, en esa búsqueda de solución  
15 empieza a coordinar varias instituciones, Ministerio de Salud, IMAS, Municipalidad,  
16 INDER, y otras, es un proyecto compartido, no es un proyecto del INDER, ni de la  
17 Municipalidad aunque ha tenido el protagonismo número uno y que al final bien lo señala  
18 el Señor Alcalde en una reunión donde participo Don Harris Regidor, la Municipalidad  
19 está asumiendo una serie de aspectos, buscando recursos de temas que no se habían  
20 considerado inicialmente o de que algunas instituciones que habían ofrecido aporte no se  
21 pudo concretar, ahí merece un reconocimiento todo el cuerpo municipal del esfuerzo que  
22 se está haciendo. Lamentablemente como dice el compañero son lecciones aprendidas, es  
23 un proyecto que tal vez en su momento no se contempló en su diseño algunos aspectos ya  
24 para la ejecución nos vamos a encontrar con alguna piedra en el camino, en todo este  
25 esfuerzo de constituir este proyecto el INDER aporta su granito de arena, al Instituto se le  
26 pide un aporte para construir algunos obras comunes y se enumeran en una lista conforme  
27 la petitoria que se plantea, y a esas obras o trabajos comunes se les pone un monto y eso  
28 sirve para justificar el aporte global, se firma el convenio que es un compromiso entre las  
29 partes que genera obligaciones de ambas partes, el Instituto traslada los recursos y la  
30 Municipalidad asume la obra, el Instituto nada más da los recursos y pide las facturas, las



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°101**  
**11 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 cuentas de la obra que ejecuta la Municipalidad. Lamentablemente y quizás fue un tema  
2 de diseño de propuesta inicial cuando se plantea la etapa ejecutoria se determina que hay  
3 que hacer correcciones, se saca un cartel de licitación que contemplaba temas diferentes a  
4 los estipulados en el convenio y eso es lo que la Municipalidad contrata con los recursos  
5 del Instituto, en primera instancia sacar ese cartel con rubros diferentes a los contemplados  
6 genera cambios, entendemos que en todas las obras de construcción hay variaciones, eso  
7 es totalmente entendible, pero en este caso la solución es tramitar modificaciones, se  
8 justifica, lamentablemente cuando se tramita la solicitud de modificación de ese convenio  
9 ya la Municipalidad había sacado el cartel de contratación y el convenio ya estaba vencido,  
10 lamentablemente tenemos un reglamento que dice que un convenio vencido no se puede  
11 modificar, se vence el convenio hay una cláusula que permite que las obras continúen  
12 hasta que finalicen, pero no lo podemos cambiar, la obra continua, al fin y al cabo a la  
13 hora que se formaliza la liquidación final se necesita con base en los convenios aportar  
14 información de cálculo, materiales, facturas una serie de elementos propios de la obra, se  
15 entrega información por parte del ingeniero, el ingeniero del Instituto señala que tiene  
16 diferencias, como que no se ponen de acuerdo, muy respetable cada uno tendrá su  
17 posición, en una reunión que tuvimos se había acordado que en razón de que el ingeniero  
18 saco un permiso sin goce de salario íbamos a pedir la colaboraron de otro ingeniero para  
19 que revisara una información que el Ingeniero de la Municipalidad iba aportar y que  
20 pudiera en la parte ponerse de acuerdo, él pidió las memorias de cálculo, hay una  
21 diferencia entre que uno dice que la aporta y el otro dice que no cumple con todos los  
22 requerimientos, entonces al final el informe técnico de ese segundo ingeniero que viene  
23 no avala técnicamente (no está diciendo que la obra este mala, sino que encuentra  
24 discrepancia entre lo convenido y realizado) de manera que algunas obras que debieron  
25 haberse realizado no se había hecho, aquí estamos como región en un punto muerto para  
26 poder liquidar un convenio tiene que confrontarse la parte financiera los números, no hay  
27 diferencia están las facturas, un reintegro de intereses se realizó, pero tiene que darse una  
28 aceptación técnica, en una aceptación técnica no tenemos el informe y nosotros en la  
29 región no somos ingenieros civiles para entrar a refutar como una cuarta opinión el tema.  
30 Entonces el reglamento de transferencias prevé que cuando exista una alguna situación de



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°101**  
**11 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 divergencia elevamos el expediente al Fondo de Desarrollo, el Fondo por intermedio de  
2 la gerencia nombra una comisión donde estaría Infraestructura, ingeniero civil, la parte  
3 legal, ellos como comisión tienen la obligación de revisar el expediente y hacer una visita  
4 al sitio porque también se trata de asegurar un debido proceso, para que tomen una  
5 decisión, efectivamente eso fue lo que se envió a San José para que la Comisión tome la  
6 decisión, no tenemos la capacidad en la región de entrar a refutar criterios técnicos porque  
7 ninguno es ingeniero civil, no podemos entrar a incursionar en temas donde no tenemos  
8 la preparación suficiente, como parte del debido proceso estamos a la espera de que la  
9 Comisión venga a la zona, se reúna y dicte una recomendación, la recomendación  
10 perfectamente puede ser aceptamos aunque hubieron diferencias la obra está y se acepta  
11 la liquidación otra recomendación puede ser que no aceptan A o B gastos que se hicieron  
12 fuera de lo pactado y vamos a pedir una devolución de los recursos, son las diferentes  
13 alternativas, la idea es que se haga una adecuada revisión, insisto la parte financiera toda  
14 fue entregada, la discrepancia fue en ese componente técnico y en ese sentido la  
15 comunicación que planteamos y sugerimos a Jean Paul por supuesto que ponga de todas  
16 esas actuaciones a través de los convenios al Concejo Municipal que deben estar  
17 enterados, sobre este tema don Harris a raíz de la reunión con el Señor Alcalde giró  
18 instrucciones para que la Comisión acelere el trámite de conocimiento de este proceso  
19 para que se pueda resolver, nos agrada la intervención que está haciendo la Municipalidad,  
20 entiendo que ya han mejorado el camino, más bien debe establecerse el acercamiento con  
21 las señoras porque eso está casi listo y deben ir tomando posesión.

22 El otro tema del convenio para el equipamiento, es un convenio que se sacó para seis  
23 meses, y llevamos dos años y resto, aquí hay temas que también nos comprometen porque  
24 tenemos a la Auditoría y la Contraloría encima, les encanta pedirnos los convenios de  
25 transferencias y hay señalamientos muy claros en que las obras hay que ejecutarlas dentro  
26 del plazo y si por alguna razón se requiere ampliar el plazo es un tema de hacer las  
27 gestiones en tiempo, la parte de la liquidación se envió a San José, para poder aceptar la  
28 liquidación entendiéndolo, que se hizo un pago total con los recursos del instituto y el quipo  
29 ni siquiera está en la zona, eso nos genera una preocupación porque ya se pagó, inclusive  
30 entiendo que dentro de ese cartel algún equipo debe ser instalado, pero ya se pagó, si





**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°101**  
**11 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 aceptamos una liquidación pagada, de haberse recibido e instalado ese equipo y ni siquiera  
2 lo tenemos en la zona, es un tema de control interno, efectivamente no se satisface, por  
3 esa razón se envió a la Comisión para que lo analice el entorno y tome una decisión que  
4 corresponde. Entiendo que el proceso va bien adelante, muy justificado porque no se podía  
5 instalar equipo si hay obras pendientes, pero en ese sentido hay que entender que son dos  
6 contrataciones diferentes y que ya se pagaron y el equipo no lo tengo, nosotros tenemos  
7 que velar por esa situación, insisto hay justificaciones. En ese aspecto si fuimos bien claros  
8 en la reunión de que es un tema que está próximo a solucionarse, cuando esté el equipo  
9 nada más se formaliza el recibo de lo pendiente y se cerró el capítulo, y por supuesto  
10 quedamos claros en que las liquidaciones no pueden ser parciales, se liquida  
11 completamente.

12 Ya Jean Paul lo señalo, el tema de los informes se han puesto al día, en términos generales  
13 creo que son temas que se van a solucionar rápidamente, también se han visto en los  
14 últimos días un gran esfuerzo para ir adelante, muestra de ello es el proyecto que esta  
15 camino a Altos de Buriquí, que ya está concluido, el Ingeniero dio algunas observaciones  
16 como limpieza de algunas alcantarillas, entiendo que ya la Municipalidad las atendió,  
17 esperamos la visita del Ingeniero, es un convenio ya liquidado con total éxito, un poquito  
18 de atraso pero entendemos los procesos licitatorios, pero reitero la experiencia y la  
19 relación que ha existido con la Municipalidad ha sido excelente, nos ha permitido generar  
20 obras importantes, la idea de resolver estos temas pendientes nos permitirá pensar en otros  
21 proyectos, porque mientras tengamos esas cosillas dando vueltas debe estar suspendido  
22 cualquier apoyo por convenio, aquí hay que entender que en este sentido la institución  
23 tiene una pauta de un seguimiento bastante constante a estos convenios y es parte del  
24 proceso, son temas que ojala se logren solucionar. Sobre las obras comunes es una  
25 discrepancia técnica aunque hay unos elementos que están detrás, ya la obra está hecha,  
26 los recursos están, lo que queremos es tener la opinión definitiva porque no se pusieron  
27 de acuerdo los ingenieros, y sobre el equipo que este en la zona, instalado y recibido y se  
28 solvento todos los problemas.

29 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que nosotros como Municipalidad queremos  
30 que todo se resuelva, esta situación nos trae a colación lo que pasó con JUDESUR cuantos



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°101**  
**11 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 años dejamos de percibir recursos porque decían en un informe que no habíamos  
2 presentado las liquidaciones de equis proyecto, eso nos dio una gran lección, hoy estamos  
3 al día con JUDESUR y somos sujetos de cualquier recurso proveniente de JUDESUR pero  
4 entonces nos encontramos este problemita con INDER, y que tenemos que subsanar a la  
5 mayor brevedad posible.

6 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta que somos un territorio y  
7 muchos desconocemos, no solamente transferencias sino también otros programas como  
8 seguridad alimentaria, proyectos constructivos, no solamente dar concesiones en la milla  
9 fronteriza.

10 Como dice el Presidente el mejor amigo que hemos tenido es el INDER, con el Sala  
11 Cuartazo que tuvimos en Santa Rosa, quebrada Umaña son millones de colones y si no  
12 hubiese sido por el INDER tendríamos ese problema.

13 Sobre el proyecto de la Plaza de la Mujer, tiene su tiempo, hicieron el desalojo, se tiraron  
14 la pelota, al final se integró INAMU, IMAS, Municipalidad de Corredores, Ministerio de  
15 Salud, INDER, lógico, el terreno se lo transfiere el INDER a la Municipalidad, se ha  
16 invertido y creo que el error fue la hoja de ruta para darle seguimiento a los cambios,  
17 porque se ha invertido más, al final la transferencia del INAMU no se pudo dar y era para  
18 darle los utensilios a la personas.

19 Siempre he dicho que las instituciones mandan las notas al Alcalde y no al Concejo, con  
20 todo respeto pero el Concejo toma los acuerdos y el Alcalde los ejecuta, Carlos está  
21 ausente porque está en una comisión tratando el asunto de la Escuela Echandi, ahora si el  
22 Concejo ve la nota inmediatamente actúa.

23 Si tenemos al mejor aliado que nos da transferencias, tenemos que ejecutar los proyectos,  
24 no es solo un problema de esta Municipalidad sino de todas, algo está fallando en la parte  
25 administrativa de todas las administraciones anteriores, si no estamos preparados para  
26 hacer liquidaciones y eso es preocupante.

27 El proyecto es tan importante que se lo asignamos a Emil, lo rescatamos porque estaba a  
28 la deriva, ha durado el proceso, creo que la acometida eléctrica no estaba contemplada,  
29 aclarar que no habido un error, es solo aclarar los cambios, especificarlos, aclararlo porque  
30 ahorita estamos en campaña política y esto se presta para malas interpretaciones.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°101**  
**11 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 La relación Municipalidad – INDER es importante, vean con el tema de las concesiones  
2 todo el mundo le hecha las culpas al INDER pero también hay otros protagonistas como  
3 el MOPT, pero todo el mal es para el INDER, no se vale que nos echen todos los males,  
4 más que todo agradecerle a Don Álvaro, Jean Paul, y a la Licenciada por venir para aclarar  
5 las cosas.

6 Pero que quede claro que la inversión que se hizo para el relleno fue millonario,  
7 actualmente se asfalto la entrada.

8 El equipo esta comprado y está en una bodega en San José, argumenta el Señor Alcalde  
9 que si lo traen y lo meten ahí se lo puede robar, el equipo está supuestamente en San José.

10 Apenas llega la nota aquí se tomaron los acuerdos independientemente de la buena  
11 relación que tengamos con el Alcalde, pero inmediatamente tomamos los acuerdos porque  
12 también somos responsables cuando hablamos de proyectos y si estamos en lista negra  
13 con INDER que Dios nos agarre confesados.

14 Sobre las concesiones aquí tenemos a Don Álvaro háganle las consultas o a Diego con  
15 quien hemos tenido una buena relación, es muy flexible, pero señores reflexionemos  
16 porque la Comisión Nacional de Emergencias y el INDER son los que nos han salvado la  
17 tanda.

18 Por otro lado señor Presidente me preocupa lo que está pasando con las liquidaciones.  
19 Cualquier comunicación que se le hagan saber al Concejo, creo que es importante que  
20 nosotros conozcamos esto. Agradecerles por la presencia y por los proyectos de impacto  
21 que se han realizado. También quiero agradecer a la Vicealcaldesa por hacerle frente al  
22 proyecto.

23 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta que si bien es cierto hay algunas  
24 deficiencias en algunas partes del convenio, que serían compartidas, es un proceso, no se  
25 trata de echarle la culpa ni a uno ni al otro, es sano la intervención de ustedes hoy de ver  
26 como se solucionan las cosas para bien de todos, porque el proyecto está a punto de  
27 entregarse, creo que las cosas que se le han hecho han sido para mejorar, se están haciendo  
28 cosas que harán bonita la obra.

29 Si bien es cierto es un proyecto viejo de otra administración, un proyecto que surgió por  
30 el desalojo de otras instituciones, también tenemos que ver el aporte importante que le



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°101**  
**11 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 hizo la Municipalidad a ese proyecto cuando era una situación ajena a la institución  
2 nuestra. Como dijo Bernabé el tema del relleno que se hizo ahí fue cuantioso para poder  
3 llevar a cabo esa obra, y también que era la única propiedad que había en el momento,  
4 agradecer a los funcionarios del INDER por tener la disposición de venir aclarar esta serie  
5 de inconsistencias que tal vez hubo en su momento para mejorar en el camino futuros  
6 convenios.

7 **La Señora Emil Fallas, Vicealcaldesa Municipal** manifiesta primero que todo agradecer  
8 el INDER por estar acá con nosotros, lastimosamente don William Jiménez solicitó esta  
9 reunión pero por un asunto familiar no pudo estar.

10 Nada más complementar dos cosas con el proyecto Plaza de la Mujer, primero todos los  
11 cambios hechos como lo dijo Jean Paul y don Álvaro se dieron sin ninguna aprobación  
12 del INDER a nivel escrito pero sí con conocimiento del Ingeniero, eso se valoró en sitio a  
13 nivel de ingenieros, pero después no lo pudimos plasmar en papel porque no llegamos a  
14 un acuerdo, si decirles que gracias a Dios los cambios eran para mejorar, mejoramos  
15 tuberías que si lo dejábamos como estaba iba a quedar como el uso diario de una casa y  
16 eso es una infraestructura comercial debía dársele el fin. Totalmente de acuerdo por más  
17 que quisiéramos hacer las solicitudes de cambio y de permisos no se podía porque  
18 estábamos vencidos, igual sucede con el de equipamiento se atrasó porque estábamos  
19 atrasados con el proyecto de infraestructura no tenemos la capacidad en la Municipalidad  
20 para mantener el equipamiento que compramos para once quioscos, este equipamiento lo  
21 recibimos en San José, un ingeniero de nosotros fue y lo recibió, pero si lo mantenemos  
22 en bodegas no se compró con instalación, la instalación es únicamente para los extractores  
23 y nos lo ofreció la empresa como un plus nos correspondía a nosotros instalarlo, no estaba  
24 dentro del cartel la instalación como solicitud municipal sino como parte de un plus que  
25 ofreció la empresa, de la misma manera el convenio está vencido como lo dice Jean Paul.  
26 Gracias a Dios con el proyecto de Buriquí estamos al día, los funcionarios a cargo están  
27 con la liquidación formando todo el paquete para ver si lo realizamos lo más pronto  
28 posible.

29 Igual agradecerles a ustedes, hemos pasado unos días difíciles pero que vamos hacer hay  
30 que sufrir para tener esa obra.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°101**  
**11 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 Si decirles que ya se asfalto la calle principal y una parte del parqueo, estamos metiendo  
2 la parte eléctrica, estaban haciendo las cajas que corresponden a cada kiosco y los  
3 funcionarios a cargo decidieron parar para finalizar, lo eléctrico ya se solicitó al ICE más  
4 transformadores porque se ocupa más potencia.

5 Con respecto a los equipos se traen para instalar los extractores de grasa y los equipos en  
6 sitio la segunda semana de enero, nosotros nos reunimos vinieron personeros de Casa  
7 Presidencial por el tema de que aún está pendiente el desembolso del IFAM que es el  
8 desembolso del INAMU, parece ser que a nivel de San José aún se está moviendo ese  
9 dinero, alguien tiene que ver que hace pero no nos ha llegado, para el diez de enero está  
10 pactada una reunión con personeros de IFAM, INAMU para que digan que ha pasado con  
11 eso, porque todavía hace falta el mobiliario externo, para poder abrir la Municipalidad va  
12 a dar los banquitos y el mostrador de cada kiosco que era parte de IFAM, porque nosotros  
13 queremos abrir ya, ellos tienen que ver movimiento y estamos presionando desde la  
14 Municipalidad y como grupo con el Ministerio de Salud para que ellos valoren si van a  
15 dar el dinero o arrancamos así.

16 Con respecto a las señoras, nosotros hacemos reuniones con ellas ya tuvimos reuniones a  
17 finales de octubre y principio de noviembre nos reunimos con ellas, nosotros siempre le  
18 damos seguimiento, por ahí están pendientes varios módulos, el IMAS está pendiente que  
19 arranquemos para todavía asignar a dos señoras más los módulos, porque ellos se atrasaron  
20 con todo el proceso de solicitud de desembolso, igual con ellas estaría pendiente el  
21 desembolso de IFAM – INAMU para comprar los equipos de ellas, pero dentro de lo que  
22 conversamos pensamos que tiene que estar abierto a finales de enero si Dios lo permite.

23 **El Ingeniero Jean Paul** para hacer un recordatorio de los acuerdos alcanzados en sesión,  
24 no sé si estaba presente.

25 **La Señora Emil Fallas, Vicealcaldesa Municipal** manifiesta que llego al final-

26 **El Ingeniero Jean Paul** manifiesta que habían quedado en que ustedes iban a plantear  
27 una información adicional para remitírsela a la comisión en el tema de estas inversiones y  
28 las memorias de cálculo.

29 **La Señora Emil Fallas, Vicealcaldesa Municipal** manifiesta que esas memorias de  
30 cálculos son las que enviamos o es una mejora en las memorias.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°101**  
**11 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 **El Ingeniero Jean Paul** manifiesta que son dos cosas el ingeniero de nosotros dice que  
2 hacía falta información en las memorias.

3 **La Señora Emil Fallas, Vicealcaldesa Municipal** manifiesta por lo menos sé que las  
4 enviaron, pero uno no sabe interpretarlas.

5 **El Ingeniero Jean Paul** manifiesta se hizo una petición de esas inversiones donde decía  
6 que ya la parte del asfaltado estaba y ojala cuantificado, es más debería haber un informe  
7 más detallado de cuanto está costando la obra en sí, porque en el expediente no he visto  
8 ese análisis, que sería importante porque permite definir ese todo, que estén todos los  
9 elementos.

10 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que para el tema de la valoración de los  
11 ingenieros de la comisión, que cuando ellos vengán a valorar que vean que no solamente  
12 se hizo lo que estaba previsto sino que también se hizo algo más.

13 **La Señora Emil Fallas, Vicealcaldesa Municipal** pregunta, en las memorias viene algo  
14 descrito que debe mejorar el ingeniero.

15 **El Licenciado Álvaro Chanto, Director Regional del INDER** manifiesta que un poco  
16 la discrepancia es que la memoria debe detallar el costo y la descripción de la obra, el  
17 diseño de esa obra adicional, toda la justificación esto para poder determinar si la obra  
18 adicional que se hizo costó lo que se está justificando con facturas, es un tema muy  
19 técnico, el ingeniero municipal dice que ya entregó todo, nosotros nada más escuchamos  
20 la otra parte dice que le hace falta, quiero recalcar lo que dijo Bernabé ese tema de enviar  
21 el convenio a la Comisión sencillamente no estamos señalando que hay cosas mal hechas,  
22 pero nosotros necesitamos tener un criterio técnico de aceptación y tenemos dos  
23 ingenieros que nos dan informes contradictorios, nosotros no tenemos a nivel regional la  
24 capacidad de rebatir a uno ni al otro, ni tomar una decisión ese fue el elemento, no estamos  
25 señalando que el dinero no se utilizó, porque ahí están las inversiones, que ha habido una  
26 discrepancia, pero es una cosa que los ingenieros deben valorar dentro del contexto global  
27 de la obra, reafirmar esa solicitud de información adicional para que sea la comisión con  
28 un ingeniero que deben incorporar que tengan todos los elementos, recalco lo que dijo  
29 Jean Paul y Emil todo lo que le podemos agregar nuevo en buena hora.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°101**  
**11 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 **El Señor Presidente Municipal** agradecemos que nos aclaren porque como decía  
2 Bernabé estamos en política usted dice una cosa y en los medios se dice otra cosa.

3 **El Señor Regidor Porfirio Villarreal** manifiesta que sería bueno que estén los  
4 funcionarios del INDER para evacuar las dudas de la sesión pasada, sobre los lotes de la  
5 Fortuna.

6 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que antes de eso, quisiera saber cómo  
7 estamos, porque hay una fuerte preocupación con el retraso que ha existido con el tema  
8 de las concesiones en el sector fronterizo.

9 **El Licenciado Álvaro Chanto, Director Regional del INDER** manifiesta que este ha  
10 sido un tema que ha trascendido en varias instancias primero señalar que en franja  
11 fronteriza desde que se inició el proceso se han tramitado 1700 concesiones entre Coto  
12 Brus y Corredores, más de 1300 son en Corredores, lamentablemente si hacemos un  
13 análisis la demanda de concesiones en este sector bajo supera las 4000 solicitudes, hay  
14 una demanda que supera la capacidad instalada, a eso tenemos que agregarle varias  
15 situaciones que son complejas, y es que el Instituto administra en forma residual, primero  
16 tenemos que verificar lo que no corresponda a otras instituciones Museo Nacional,  
17 SINAC, Geología y Minas, AYA, aquí tenemos una gran ventaja y es que tenemos una  
18 clasificación general del SINAC que el topógrafo nuestro lo que hace es confrontar, Coto  
19 Brus tiene que ir caso por caso hacer certificaciones el atraso es enorme porque tenemos  
20 un cuello de botella.

21 Adicional tenemos un proceso que se vincula con los visados del MOPT, por qué se pida,  
22 porque los derechos de vía en rutas nacionales es administración del MOPT no los  
23 administra el INDER, el determinar si una persona está o no invadiendo el derecho de  
24 vía, no es algo que nos corresponde a nosotros, es el MOPT, en esos casos el visado del  
25 MOPT dura cinco meses mínimo ya eso es un tema que suma tiempos.

26 Tenemos algunos casos que colindan con la línea de frontera, de un lado pero también se  
27 replica con lo que está al otro lado, en algunos casos tenemos la necesidad de tener un  
28 refrendo de IGN para que nos determine que esas personas que están colindando con la  
29 línea de frontera realmente estén del lado tico no del lado panameño, y el determinado de  
30 dar eso es el IGN y ha habido una resistencia de parte de ellos para darnos información.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°101**  
**11 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 Inclusive el sistema que da publicidad en el Catastro nos aparece la línea de frontera  
2 desviada con la realidad, la línea de frontera que muestra el sistema de catastro está al otro  
3 lado de la carretera panameña, hay inconsistencias y eso también se reproduce porque los  
4 topógrafos utilizan esa información para hacer los planos si aquí estoy desfasado dos  
5 kilómetros puede ser que estemos titulando áreas que no deberían.

6 El visado de la Municipalidad es otro tema, aquí si hay reconocer la gran anuencia del  
7 Señor Alcalde para los visados. El visado en el reglamento era por dos temas  
8 fundamentales, aquí estamos ante un tema de ordenamiento territorial, inclusive hay un  
9 voto de la Sala Constitucional que obliga a la Municipalidad, INDER a trabajar por el  
10 ordenamiento territorial y ese ordenamiento territorial implica velar por los anchos de vía,  
11 quién define los anchos de vía, la Municipalidad, quién define si un camino es público o  
12 no, la Municipalidad es quién define el tamaño mínimo que deben tener los terrenos por  
13 los cuales se solicita la concesión es la Municipalidad, esa fue la función de pedir el visto  
14 bueno del visado municipal, lamentablemente a veces nos come las normas, porque resulta  
15 que el visado requiere la disponibilidad de agua, y es muy razonable, y se vuelve un círculo  
16 vicioso, porque Acueductos no le atiende porque no tiene concesión y así sucesivamente,  
17 hemos planteado como alternativa nosotros le solicitamos a Acueductos la disponibilidad  
18 de agua no tenemos problema, pero si no hay disponibilidad de agua esa es la respuesta  
19 que nos van a dar.

20 **El Señor Presidente Municipal** pregunta y en el caso de una persona que tenga muchos  
21 años de tener agua, también se le solicita.

22 **El Licenciado Álvaro Chanto, Director Regional del INDER** responde que sí, es un  
23 tema de AYA y Municipalidad, si alguien tiene el servicio de agua potable, ya le  
24 corresponderá resolver ese tema con Acueductos, si es el caso nosotros solicitamos la  
25 disponibilidad pero si no tiene disponibilidad la Municipalidad no les visa el plano, sino  
26 le visan el plano no le podemos dar concesión, se torna en un obstáculo, afortunadamente  
27 hay un tema que el Señor Alcalde ha venido manejando que es para tramitar la concesión  
28 donde se verifica el tamaño mínimo, la existencia de calles públicas y eso nos ha permitido  
29 avanzar, sin embargo también queda un vacío porque esa persona con la concesión  
30 rapidito quiere tramitar su bono de vivienda y ahí entró en problemas porque no tiene





**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°101**  
**11 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 disponibilidad de agua, también se ha generado atraso con algunas disposiciones de la  
2 Caja de Seguro Social, porque para tramitar una concesión la Ley Orgánica de la Caja  
3 señala que debe acreditarse que la persona no tengan deudas con la Caja, y que si tiene  
4 que la obligación de inscribirse este debidamente inscrito, anteriormente habíamos  
5 establecido una coordinación donde la persona nos firmaba una autorización y nosotros  
6 gestionábamos con la Caja la emisión de esas constancias, sin embargo la Caja ha dictado  
7 directrices y tiene que hacerlo cada solicitando en persona, y lo envían a un correo  
8 electrónico, para muchas personas que no tienen correo genera un problema, señalo ese  
9 tema porque es base para armar el expediente, hay que aportar requisitos para armar  
10 expediente, una vez que el expediente este armado se hace la inspección y se tramita.  
11 Debo agregar que hay mucho plano que se aporta de forma privada y tenemos más o  
12 menos de un 60% de los planos privados que generan problemas, porque tiene  
13 desplazamiento de coordenadas ese plano se puede aceptar. Debe decir que estamos cerca  
14 de las quinientas concesiones este año, hace quince días se firmaron cerca de 150 contratos  
15 de concesión, la meta que se había previsto para el año se ha superado, considerando la  
16 capacidad del personal que tenemos.  
17 También debo agregar que el mismo personal no solamente tiene que tramitar concesiones  
18 sino que debe hacer gestiones de cobro, fiscalizar, porque la concesión se cobra, son  
19 terrenos del estado, si el concesionario no uso el terreno para el fin que se le otorgó pues  
20 también hay que hacer un proceso para cancelar esas concesiones eso también genera  
21 tiempo.  
22 Hay esfuerzos que se están haciendo y en este sentido hace unos días hubo una reunión  
23 con la Ministra de Economía como coordinadora política de la región donde se estuvo  
24 analizando el tema del proceso, y quedo pendiente hacer una sesión de trabajo con las  
25 instituciones que están generando un atraso IGN, MOPT, está invitada la Municipalidad.  
26 A efecto de buscar la manera de cómo se agiliza los tiempos, estamos pidiendo como  
27 institución que las plazas que tenemos y que son contratados con servicios especiales con  
28 un plazo determinado, y cada seis meses tenemos que estar solicitando a la autoridad  
29 presupuestaria que nos amplíen los nombramientos, eso genera incertidumbre, toda una  
30 problemática pero a ese tema si podríamos concretar que la meta programada para el año



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°101**  
**11 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 se ha superado, somos claros no podemos darle respuesta a más de mil quinientas  
2 solicitudes porque ya supera la capacidad institucional y en ese sentido se ha dado  
3 prioridad a los casos que son de mayor relevancia y también esfuerzo constante de ver  
4 como simplificamos los procesos, inclusive muchas gestiones que debe hacer solicitado  
5 lo hacemos nosotros.

6 Ayer andaba una gente de Diario Extra con unas personas, y la pregunta es cómo están  
7 haciendo trámites de desalojo en la línea de la calle el comercio, fuimos muy enfáticos  
8 con el periodista, que el instituto no está tramitando ningún desalojo, ni tampoco teníamos  
9 conocimiento de que alguna institución estuviera tramitando desalojo y que más bien hay  
10 un esfuerzo porque al final quien debe propiciar una respuesta es el MOPT, que también  
11 sabemos que el MOPT está analizando algunas alternativas de solución al tema de derecho  
12 de vía de 20 metros, nos preocupó que hubiera una tergiversación de información porque  
13 todos estamos claros que ahí no se está tramitando ningún desalojo.

14 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que le parece muy bien la respuesta, fue la  
15 misma respuesta que se dio aquí, que no sabíamos de que estaban hablando ellos, aquí  
16 están todos los acuerdos de gestiones que ha estado haciendo el Concejo Municipal y la  
17 Alcaldía con Ministros, Viceministros, con autoridades, con el MOPT para tratar de  
18 resolver favorablemente, en ningún momento se ha hablado de desalojar a nadie.

19 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta gracias a Dios estaba don  
20 Álvaro en la oficina, vi como estaba el asunto y con la explicación de Álvaro quedo  
21 ubicado, hable con Sonia para que le brindara los acuerdos, también le dije que era un mes  
22 político vienen y alborotan el panal, al final son tres actores nada más INDER,  
23 Municipalidad y el MOPT, al final hay que ver que va a publicar el diario Extra.

24 **El Señor Presidente Municipal** indica que otro tema es el siguiente: algunos vecinos de  
25 la comunidad de La Fortuna y la idea es saber cuál es la posición del INDER, en razón  
26 que ha habido ciertos derrumbes y otras situaciones ahí, y lo que extraoficialmente  
27 conocemos que aparentemente INDER ha catalogado la parte alta de esa propiedad, como  
28 un sector de alto riesgo, o que se pueda derrumbar y demás. Entonces la pregunta es, cuál  
29 es la posición de INDER respecto a ese tema, el tema propiamente de la parte alta de la  
30 Fortuna.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°101**  
**11 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 **El Licenciado Álvaro Chanto, Director Regional del INDER** manifiesta que en  
2 términos generales se ha venido buscando información de la Fortuna, porque ahí hay áreas  
3 tituladas anteriormente, inclusive usando matriculas que no correspondían, ahí también el  
4 INDER también ha cometido algunos errorcillos, porque utilizó como matricula base la  
5 finca del proyecto de titulación, cuando ya eso estaba inscrito, no a nombre del Instituto,  
6 sino a nombre de la Compañía Bananera, entonces ese proceso también se tiene pendiente  
7 con el SINAC una clasificación de Patrimonio Natural del Estado, está pendiente la  
8 entrega de los informes, precisamente lo iban a hacer global para toda la finca, pero al  
9 final accedieron a hacer la clasificación, predio por predio, global para toda la finca podría  
10 generar un problema, en el sentido que el SINAC clasificara terrenos como patrimonio  
11 natural del estado en áreas inscritas, y eso implicaría procesos de lesividad, o sea más bien  
12 haríamos un problema mayor para los casos inscritos, entonces accedieron a que fueran  
13 áreas totalmente separadas, lo que está sin inscribir.

14 Un tema importante era camino, primero quien define los anchos y todo de los caminos,  
15 es la Municipalidad, no nosotros, y ahí hay áreas de caminos que no responden.

16 En ese análisis de los caminos, que hay que reconocer el apoyo del equipo municipal, que  
17 no recuerdos los nombres, pero ha estado siempre muy atento y muy colaborador, ellos  
18 hacen un trabajo de propuesta de la distribución y anchos de caminos, esa propuesta le fue  
19 presentada a nuestro jefe de Topografía de San José, fue el compañero de la Municipalidad  
20 hasta San José y lo expuso, pero en esa propuesta municipal, determinan ellos una zona  
21 de riesgo, no somos nosotros la que la definimos, es la Municipalidad a través de este  
22 trabajo donde ellos señalan que no tiene condiciones dado un alto riesgo de deslizamiento,  
23 entonces ese sector, ni siquiera lo incorporan como camino público por precisamente esa  
24 condición de riesgo. Más bien esa clasificación, nos viene a dar un alto porque se tenían  
25 ya planos catastrados, estudios listos completo, es más creo que hasta audiencias señaladas  
26 para tramitar algunas escrituras en ese sector de arriba, pero con esa información que nos  
27 aporta la Municipalidad, hay un alto porque hay un factor de riesgo en ese sector y más  
28 bien en lo que quedamos en una última reunión es que efectivamente habría que concretar  
29 algunos detalles, porque necesariamente ya habría que entrar en un proceso de reubicación  
30 de una franja de familias que están en ese lugar.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°101**  
**11 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 Hicimos un recorrido con los compañeros de la Municipalidad y ellos nos mostraron  
2 precisamente cual era el sector.

3 Insisto no corresponde a ninguna clasificación que nosotros hayamos hecho, sino más bien  
4 a una información que nos aporta los compañeros de la Municipalidad, cuando nos  
5 presentan esa propuesta de cómo organizar el tema de los caminos dentro de toda la finca.

6 **El Señor Presidente Municipal** agradece a Don Álvaro Chanto por esta aclaración,  
7 quiero aclarar que la información que se nos dio fue otra, se nos dijo que era el INDER  
8 quien no quería declarar o el que decía que esos terrenos eran de alto riesgo, que por lo  
9 tanto no se podía hacer calles ahí. Ahora tenemos otra información de parte de Don Álvaro  
10 Chanto y esa información nos va a servir para tomar un acuerdo pidiéndole a la  
11 Administración una explicación del tema y si existe un estudio de algún geólogo, que diga  
12 que realmente la zona es de alto riesgo, porque yo no puedo ir a ojo por ciento y ver un  
13 derrumbe y diga que esa zona es de alto riesgo, no yo necesito que alguien haga un estudio  
14 como corresponde un experto en la materia que verifique y determine, que realmente la  
15 zona es de alto riesgo, sino yo no puedo declararla simplemente porque vi que un pedazo  
16 de tierra se fue, tal vez hay otras circunstancias que pueden hacer que eso suceda y no  
17 necesariamente que la zona sea de alto riesgo.

18 **El Licenciado Álvaro Chanto, Director Regional del INDER** manifiesta señalé que  
19 faltaban algunos elementos, y parte de esos elementos, creo que van en ese sentido, pero  
20 la propuesta de caminos esa área no se consideró ningún camino, más bien se le busco  
21 otra salida argumentando esa situación, ya eso nos da una información de alerta que  
22 incluso es un tema que debe dársele seguimiento, porque si efectivamente ya tiene todos  
23 los requerimientos de zona de riesgo e inclusive la recomendación de ellos es no habilitar  
24 ningún esa área como camino, ya ese simple hecho nos deja esos lotes sin frente a calle  
25 pública y por supuesto con toda la problemática, insisto que en caso de concretarse, ahí se  
26 tiene que entrar en una propuesta de solución, alguna reubicación, para solventar ese  
27 problema.

28 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que como lo dice Don Álvaro, que en caso de  
29 concretarse, nosotros necesitamos tener por cierto que es una zona de riesgo, así



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°101**  
**11 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 sencillamente no podemos decirlo, necesitamos un estudio técnico que lo declare de esa  
2 manera.

3 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández**, como complemento, estuve en la  
4 Fortuna y vi planos visados por la Municipalidad, si no existía carretera porque visaron  
5 esos planos, hay planos visados, hay planos con el visado firmados por José Manuel  
6 Valdez Contreras, ahí está el sello y la firma de él.

7 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta a los vecinos que están presentes hoy aquí  
8 que no se les puede dar la palabra porque no es día de atención al público, que soliciten  
9 audiencia para el próximo lunes, pero que si se va a tomar el acuerdo para solicitar la  
10 información a la Administración, del porque la situación se está dando de esa manera. Si  
11 tienen los estudios técnicos que determinen que esa área es de riesgo y también se le va a  
12 solicitar a la Comisión de Obras que realice una inspección al lugar. **Ver artículo de**  
13 **acuerdos.**

14 Don Álvaro Chanto una última consulta e intervención con este tema, unos vecinos de la  
15 finca de Machado, una vez llegaron pidiéndome que si podría ayudarles para que no los  
16 sacaran y les dije que no, que si no hacían el tramite correcto ante las autoridades  
17 correspondientes, definitivamente a ustedes los van a sacar de aquí, pero nos hemos dado  
18 cuenta que anda un político candidato a Alcalde con funcionarios del INDER y que anda  
19 ofreciéndoles a los vecinos las tierras andan diciendo que el INDER le va a comprar a los  
20 machados para repartir esas tierras a las personas que se metieron ahí.

21 Quisiera saber si INDER tiene algún plan o algún proyecto, si INDER tiene previsto  
22 alguna negociación o algo por el estilo.

23 **El Licenciado Álvaro Chanto, Director Regional del INDER** manifiesta que esto es un  
24 problema un tanto complejo, efectivamente son como seis fincas de ese señor Machado,  
25 de esas seis fincas en estos momentos tenemos catorce grupos solicitantes e inclusive hay  
26 por cada finca dos o tres grupos, responden a diferentes líderes. También es un tema que  
27 se nos hablaba de ochocientas a novecientas familias.

28 La Presidencia Ejecutiva lo ha atendido con mucha presencia, se han venido realizando a  
29 lo largo de nueve meses tres reuniones con los dirigentes, la semana pasada fue la última  
30 donde el mismo Presidente Ejecutivo ha venido las tres veces para rendir informes de



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°101**  
**11 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 avance, esos informes de avance lo primero que se planteaba era hacer un análisis de las  
2 fincas, porque todo mundo hablaba de la finca de Machado pero nadie las tenía ubicadas  
3 con su matrícula pero ya están identificadas.

4 Los grupos han planteado lo que se llama solicitudes para declaratoria de poseedores en  
5 precario, esa es una figura que establece la ley de tierras, que permite que cuando se dé  
6 una situación de ingreso por necesidad y la persona permanece en el terreno en forma  
7 pública y pacífica un año y ha puesto el terreno en condiciones de producción se pueda  
8 determinar la declaratoria de poseedores en precarios.

9 El poseedor en precario lo que permite es que el instituto pueda entrar como mediador por  
10 espacio de un año y así buscar una solución. Entonces todas esas solicitudes se han venido  
11 estudiando, en resumen andamos alrededor de unas trecientas solicitudes.

12 El instituto ya ha realizado varios estudios se tiene la información levantada de todos y  
13 precisamente con una idea de avanzar en el proceso porque las personas que tenemos que  
14 se pueden dedicar a esa labor el tiempo que durarían para hacer la totalidad de estudio es  
15 muy amplia e incluso el instituto contrató servicios con la UNED y precisamente esta  
16 semana, y las semanas anteriores ha estado un equipo de la UNED realizando inspecciones  
17 e informando de la situación que encuentren en los terrenos para complementarle a la  
18 información que ya el instituto determino o recopiló y sacar el análisis para determinar si  
19 se clasifican o no como poseedores en precario.

20 La posición del Instituto es que una vez que se haga la totalidad de los estudios y pueda  
21 tener una nómina general de quienes pueden o no calificar, ya la institución valoraría  
22 sentarse a conversar, valorar si realmente conviene hacer esfuerzo para adquirir algunas  
23 fincas para solventar el problema. Es un tema complejo pero se está estudiando desde la  
24 perspectiva de las solicitudes para poseedores en precario y en ese sentido la última sesión  
25 a informes de dirigentes se dio la semana pasada y se aclara que no se está comprando si  
26 no atendiendo la petitoria.

27 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que el tema tal vez aquí se agrava un poquito  
28 porque nacen los famosos zopilotes que se lucran con este tema, les prometen a esos  
29 grupos que se queden ahí y que son dueños de eso.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°101**  
**11 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 **El Licenciado Álvaro Chanto, Director Regional del INDER** manifiesta que sobre ese  
2 asunto debo aclarar que en las reuniones, el personal del instituto va solo y con miembros  
3 del grupo, pero en las dos reuniones que se han hecho si ha llegado una persona que es  
4 abogado pero ha llegado en condición de asesor legal.

5 Quería puntualizar que efectivamente en las reuniones nosotros hemos sido muy enfáticos  
6 que todas esas gestiones son gratuitas, pero hay personas que caen en esas situaciones.

7 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que eso nos preocupa y nos duele que hay  
8 personas que lucren con la necesidad de las personas porque realmente si entendemos que  
9 hay mucha gente que necesita y si me pregunta que es lo que opino creo que el Gobierno,  
10 no el INDER, en alguna medida debe de hacer algo para ubicar realmente ahí a familias  
11 que necesiten. Esa es mi opinión personal y no significa que yo pueda ir y decirle a todo  
12 el mundo que yo voy a lograr que eso se dé.

13 Realmente duele que se estén aprovechando de gente humilde y ahí hay gente que no es  
14 tan humilde, gente poderosa, hay doctores, abogados, personas que ya tiene sus  
15 propiedades, entonces esta es otra cosa que llama mucho la atención.

16 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta que el tema que trato don Álvaro  
17 si me preocupa en el sentido que personas con cierta cantidad de tierra son esfuerzos que  
18 han hecho ellos y han tenido una propiedad, sé que todo esto es un proceso pero tienen  
19 que analizarse bien las cosas. Es por eso que creo que es un poco delicado que se apoye  
20 un tipo de iniciativas como estas, si una propiedad tiene un dueño se respeta  
21 indiferentemente la institución que sea porque la persona que está ahí le costó.

22 Me preocupa en el sentido que se abra un portillo para otras fincas de otros vecinos que  
23 hay en la zona, eso es peligroso.

24 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que estamos de acuerdo y creo que aquí  
25 ninguno de mis compañeros está en favor del precarismo, no tengo lote pero lo primero  
26 que no hago es ir a meterme ahí, porque sé que eso es propiedad privada, pero que estamos  
27 en favor de la necesidad del pueblo estamos a favor del pueblo, pero eso no significa que  
28 apoyamos el precarismo porque eso es un tema muy peligroso.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°101**  
**11 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 Como les decía me llegaron a pedir ayuda y les dije que no les podía ayudar porque hasta  
2 que ellos no estuvieran con un visto bueno ya en una propiedad, mientras tanto ustedes  
3 son ocupantes ilegales de esa propiedad.

4 **El Licenciado Álvaro Chanto, Director Regional del INDER** manifiesta que esa figura  
5 la establece el artículo 92 de la Ley de Tierras que esta desde el año 1961, pero son casos  
6 de excepción hay que tener en cuenta eso, porque el análisis es un poseedor en precario,  
7 persona que demuestra que entró por absoluta necesidad y lleva un año de tener el terreno  
8 en condiciones de producción eso implica también que el dueño ha tenido un año de  
9 tiempo para tomar acciones en caso que sea cualquier finca.

10 Le puedo decir que la clasificación de esos estudios prácticamente no se ha terminado,  
11 que hay personas que si han clasificado pero también nos encontramos personas que tienen  
12 ingresos de ¢2.000.000.00 y ahí están presentando gestiones pero eso es parte del análisis  
13 que hay que hacer, nada más que en ese sentido en su momento ya que es un tema de  
14 interés municipal podríamos en una próxima sesión e rendición de cuentas podríamos  
15 enviar una invitación al representante el Concejo para que nos acompañen y estén al tanto  
16 como está el avance.

17 **El Señor Presidente Municipal** agradecer a don Álvaro, al Ingeniero Jean Paul y a la  
18 Licenciada Marianela, por su participación en este tiempo e indica que vamos hacer lo  
19 necesario, compañeros regidores vamos a tomar un acuerdo donde le vamos a solicitar a  
20 la Administración que nos rinda un informe de la situación actual de los recursos INDER  
21 especialmente de la Plaza de la Mujer, cuál es la situación actual y qué están haciendo  
22 para subsanar la situación que se ha venido dando con los retrasos en el tema de  
23 liquidaciones.

24 Compañeros regidores necesitamos tomar dos acuerdos:

25 **1-** Solicitarle a la Administración en el tema de la Fortuna que nos entregue el informe  
26 respectivo de quien corresponda con respecto a la peligrosidad. Acuerdo  
27 definitivamente aprobado. **Ver artículo de acuerdos.**

28 **2-** Solicitarle a la Administración que nos entregue un informe acerca del avance o la  
29 respuesta que se está dando a la solicitud expresa del INDER en los temas de  
30 liquidación. Acuerdo definitivamente aprobado. **Ver artículo de acuerdos.**





**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°101**  
**11 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 **La Señora Regidora Laura Arias Castrillo** manifiesta tengo otro asunto y es el caso del  
2 Campo de Aterrizaje de Laurel, que hay más o menos unas 40 a 50 casas después del  
3 Campo por el antiguo IDA, Aviación cerró, clausuró todo el campo y esa gente atravesaba  
4 esa calle para ir a la escuela. Ahora me preguntan que tienen que hacer.

5 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que en realidad no se puede hacer nada porque  
6 es propiedad de Aviación Civil, que la gente lo haya utilizado como paso peatonal o de  
7 vehículos por años es otra cosa, lo único sería el lunes solicitarle al señor Alcalde que  
8 haga algún tipo de gestión ahí.

9 **El Señor Regidor Ever Arbuola Olmos** manifiesta que el problema que ha existido ahí  
10 es que cruzan en camiones y el avión una vez se levantó a un señor en bicicleta.

11 **La Señora Regidora Laura Arias Castrillo** pregunta que si existe otra calle de salida.

12 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que hay otra calle pero hay que dar una gran  
13 vuelta y la otra sería que por la zona de atrás hay que habilitarlo, porque entiendo que la  
14 parte que ellos también utilizan para salir es de Aviación Civil.

15 Podemos solicitarle al Señor Alcalde Municipal que trate de resolver el tema tal vez  
16 habilitando una calle al fondo porque tienen que habilitar una calle totalmente fuera del  
17 campo, de igual manera que realice una inspección y determine la solución del problema.  
18 Acuerdo en firme. **Ver artículo de acuerdos.**

19 **ARTÍCULO V.**

20 **Acuerdos**

21 **Acuerdo N°01** En razón de lo expuesto por funcionarios de INDER, referente a aparentes  
22 fallas en la liquidación del proyecto Plaza de La Mujer, se acuerda solicitar a la  
23 Administración rinda un informe de la situación actual de dicho proyecto y sobre la  
24 indicada liquidación y que qué se está haciendo para subsanar las aparentes irregularidades  
25 señaladas por el INDER en la citada liquidación

26 **Acuerdo N°02:** Que según lo indicado por funcionarios de INDER, la Municipalidad no  
27 ha presentado a tiempo informes solicitados de diferentes proyectos que se ejecutan con  
28 recursos INDER, adendas que no se firman en el tiempo que se requiere, liquidaciones  
29 con retrasos entre otros.

30 En base a lo expuesto se acuerda solicitar a la Administración, un informe detallado del  
31 porque se han dado estos retrasos y quien es el responsable de la presentación a tiempo de



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°101**  
**11 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 estos informes, adendas y liquidaciones y por último que está haciendo la Administración  
2 para subsanar los problemas apuntados por el INDER en estos temas. Acuerdo  
3 definitivamente aprobado.

4 **Acuerdo N°03:** El Concejo Municipal de Corredores acuerda otorgar vacaciones a la  
5 Señora Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo Municipal, el día 13 de diciembre  
6 del año 2019, quedando en su sustitución la Señora Kembly Noel Carazo. Acuerdo  
7 definitivamente aprobado

8 **Acuerdo N°04:** Habiéndose tratado con personeros el INDER el tema de la preocupación  
9 de un grupo de vecinos que habitan en la parte alta de la Comunidad de La Fortuna, para  
10 poder acceder a la escritura de estos terrenos, los funcionarios de INDER indican que hay  
11 una especie de paralización de los trámites de escritura en esa área, por haber declarado la  
12 Municipalidad dichos terrenos como de alto riesgo.

13 En razón de lo indicado se acuerda solicitar a la Administración que en el tema de los  
14 terrenos de La Fortuna se presente a la mayor brevedad al Concejo el informe respectivo  
15 de quien corresponda con respecto a la peligrosidad que representa dicha área. Acuerdo  
16 definitivamente aprobado.

17 **Acuerdo N°05:** Que a este Concejo Municipal se hizo presente un grupo de mujeres  
18 denominado Asociación de Mujeres Metamorfosis Osa – Golfito – Corredores,  
19 conformado por mujeres emprendedoras, que tienen proyectos de producción como  
20 hortalizas y vainilla entre otros.

21 Este Concejo Municipal considera que a este grupo de mujeres se les debe dar todo el  
22 apoyo para su proyecto de producción, por lo que acuerda solicitar al IMAS, INAMU el  
23 apoyo económico y colaboración necesaria para que este grupo de mujeres emprendedoras  
24 pueda lograr sus objetivos de producción y con ello contribuir al bienestar de sus familias.

25 Para coordinación con la líder del Grupo Señora Guiselle Blanco Chaves, teléfono  
26 84515613, correo [guisellechaves.30@gmail.com](mailto:guisellechaves.30@gmail.com). Acuerdo definitivamente aprobado.

27 **Acuerdo N°06:** En razón de lo expuesto por la Señora Regidora Laura Arias, referente a  
28 la problemática que se le presenta a un grupo de familias que viven detrás del campo de  
29 aterrizaje de Laurel, al haber cerrado Aviación Civil todo acceso a dicho centro de  
30 aterrizaje, siendo utilizada esa área como salida.



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°101**  
**11 DE DICIEMBRE DEL 2019**

1 Al respecto el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración envíe a la mayor  
2 brevedad posible a realizar un inspección a efecto de tratar de dar una solución a este  
3 problema, para lo cual considera este Concejo que tal vez se pueda habilitar una calle al  
4 fondo fuera del campo de aterrizaje.

5 **ARTÍCULO VI.**

6 **Cierre de la Sesión**

7 Al ser las siete de la noche con treinta minutos de la noche, del día miércoles once de  
8 diciembre del 2019, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.

9

10

11 Jorge Jiménez Sánchez

Sonia González Núñez

12 Presidente Municipal

Secretaria Municipal